

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 899

**Comisión Permanente pide a FGJ investigar y evitar actos de despojo**

- *Además, se exhortó al INVI a implementar acciones que inhiban los posibles actos de corrupción en los procesos de adquisición de inmuebles*

**20.07.22.** La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhortó a la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, a que, en el uso de sus atribuciones, investigue y lleve a cabo acciones que impidan los actos de despojo de inmuebles por parte de organizaciones, agrupaciones o particulares.

Asimismo, las y los legisladores locales exhortaron al director general del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), Anselmo Peña Collazo, a implementar acciones que inhiban posibles actos de corrupción en los procesos de adquisición de inmuebles para la construcción de viviendas por parte de ese instituto.

El punto de acuerdo suscrito por los congresistas Federico Döring Casar y Aníbal Alexandro Cañéz Morales, ambos integrantes del PAN, refiere que el valor promedio de un inmueble destinado a casa habitación en la Ciudad de México, para el año 2022, es cercano a un millón 330 mil pesos, lo que convierte al negocio inmobiliario en un área de oportunidad para aquellas personas que se dedican a lucrar con el patrimonio ajeno.

Ante este escenario, Cañéz Morales consideró necesario que las autoridades “tomen las acciones inmediatas que permitan dar seguridad jurídica a las personas propietarias de inmuebles en esta capital”.

Según datos oficiales, refirió el parlamentario, hasta mayo del presente año, se han denunciado mil 728 actos de despojo y las autoridades tienen ubicadas a 23 organizaciones dedicadas a cometer este tipo de ilícitos.

--oOo--